

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de La Moneda
Santiago, Chile

REGISTRO Y CONTROL
NR. 92/22712
A: 05 OCT 92
P.A.A. R.C.A. F.M.M.
C.B.E. M.L.P. **ARCHIVO**
M.T.O. C.D.E.
M.Z.C.

Excelencia::

Me dirijo a Usted para expresarle mi satisfacción por su oposición a la pena de muerte y le solicito respetuosamente que ejerza sus facultades de clemencia y conmute las sentencias de muerte impuestas a Mauro González Quispe, René Larico Aguilar y Lisbert Fausto Mamani Morales.

Por otra parte, quiero hacer constar la oposición incondicional de Amnistía Internacional hacia la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, tal como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por último, le pido la abolición total de la pena de muerte en Chile, de acuerdo con la tendencia mundial y, declaro que la abolición garantizará el respeto a largo plazo de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su nacionalidad, derechos claramente violados por la pena de muerte.

Atentamente

Nombre: IDGIA BERGERA MEZQUÍRIZ
Dirección: C/MARIANO GARCÍA 5, 2º - PAMPLONA -
País: ESPAÑA